

Resoluciones febrero 2020

03/03/2020

RESOLUCIONES

Fecha de Sesión	ACTA	solitud (tal cual se encuentra en el acta)	Resolución/Por la Honorable Coporacion Municipal
15-feb-20	4	(6) Lectura de correspondencia. 6.1 Solicitud de Cancelación de Acta de Título de Dominio Pleno por la representante legal del Señor Francisco Torres Abogada Camen Emilse Portillo Alvarado: La abogada Portillo Expone un explicación de la problemática de dicho Dominio Pleno; en la cual explica que en su momento se lo otorgaron a una persona de forma ilegal ya que la señora Doris Suyapa Bustillo fungía como regidora en el periodo 2006-2010 con el alcalde de ese momento Sr. Antonio Josué Corea; y según Acta 16 del Tomo 38, folio 173-174, punto al orden del día 09, inciso J: le fue otorgado un solar a Brayan Rafael Suazo Bustillo representado por su madre; Doris Suyapa Bustillo Martínez y según el artículo 30 de la ley de municipalidades, está prohibido a los miembros de la Corporación Municipal numeral 2 adquirir o recibir bajo cualquier título directa o indirectamente bienes municipales, la violación de lo anterior, dará lugar a la nulidad del acto incurrido, sin perjuicio de las acciones legales que en derecho procedieren, y según Acta N. 20 del tomo 27, folio 21-25, punto al orden del día 6 inciso b, dicho predio pertenece al sr. Francisco Torres Castro, desde el año 1979; menciona en su quinta cláusula de la solicitud presentada a la corporación: que dicho dominio pleno antes descrito, no fue inscrito en el instituto de la propiedad presentada a la corporación: por el cual no se puede solicitar anulación por la vía judicial, sino que le corresponde a esta honorable corporación hacer cancelación de Acta #16 con fecha 31 de agosto del 2007	La Corporación Municipal en pleno acordaron: remitir dicha solicitud al Abogado Héctor Eliseo Torres Asesor Legal y que presente un informe para emitir una resolución en la próxima sesión de Corporación;
15-feb-20	4	6.2 Caso de Ampliación de calle en la lotificación de los Escobar: se hicieron presentes el Sr. Jorge Morales y la representante del Sr. Iván Álvarez su esposa, en el cual manifestaron estar en total acuerdo para ceder un paso de servidumbre en el Barrio San Benito, que transite desde la Villa de San Antonio hacia Los Mangos, hacen mención que dicho paso beneficiara a la comunidad en general, por tal razón solicitan el apoyo de la Corporación como proyecto para la apertura de la calle, la dimensión de dicha calle debe de cumplir los requisitos de lo ancho de la misma según ley; El sr. David Omar Fiallos mociona cumplir con la ley y que dicho paso de servidumbre debe de ser registrado en el Instituto de la Propiedad. Ambos ciudadanos están de acuerdo en cumplir con lo ancho que según ley es de 6 a 8 metros de ancho; dirección con más exactitud: del reflejo del lado oeste al lado este de San Benito con dirección a la carretera pavimentada que conduce al desvío de Los Mangos, una de las propiedades corresponde a Iván Álvarez y a Priscila Núñez Amador esposa del señor Álvarez con mayor parte del terreno la señora Ana Priscila Núñez y la segunda del señor Jorge Morales;	La Corporación Municipal en Pleno aprobó dicho paso de servidumbre y el proyecto a desarrollarse;
15-feb-20	4	solicitan cercar el callejón que se encuentra entre las propiedades de Priscila Núñez Amador, Cheryl Patricia Morales y el Sr. Jorge Morales, asegurando la Sra. Núñez que no le afecta a su propiedad y no es de uso dicho callejón y tampoco a terceros, por lo tanto ya pueden proceder a tirar el cerco, mencionan los señores que sembraran palos frutales.	6.2.1 La honorable corporación municipal a petición del sr. Jorge Morales por unanimidad aprobó ceder el callejón
15-feb-20	4	6.3 Solicitud de la Escuela Amílcar Rivera Calderón: literalmente dice: En nombre de la Directiva del Gobierno Escolar y Maestros de la Escuela Amílcar Rivera Calderón, reciba un atento y cordial saludo; a la vez le deseamos cuanto éxito le sea posible en sus funciones. Queremos hacerle de su conocimiento que nuestra institución posee una gran demanda estudiantil "400 alumno". Contando con un maestro para cada grado y un maestro de computación, sin embargo, visualizamos la necesidad e importancia del aprendizaje del idioma ingles en los alumnos. Razón por la cual solicitamos un maestro para la clase de Ingles y así fortalecer las capacidades del estudiante	Después de una larga discusión del tema y puntos de vista varios se Acordó: se aprueba el maestro de inglés a los centros grandes con un techo de 400 alumnos y de acuerdo a la situación económica de la municipalidad; el Sr. Víctor Pineda aporta que se aprueba la solicitud pero que también los maestros deben de gestionar a el Gobierno Central el apoyo de docentes bilingües; La Dra. Ana Rosario Castillo menciona que se debe de hacer un convenio donde especifique que se les otorgara el maestro de inglés pero que deben de recuperar el maestro de computación.; la Licda. Egrisdela Castillo aporta que se debe realizar un diagnóstico previo, relación alumno-maestro, estudiar si las mismas escuelas cuentan con un profesor con esas capacidades;

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras

RESOLUCIONES

Fecha de Sesión	ACTA	solicitud (tal cual se encuentra en el acta)	Resolución/Por la Honorable Coporacion Municipal
15-feb-20	4	6.4 Aprobación de un maestro de computación para el centro básico de Flores, ya que el mismo cuenta con el espacio físico y las computadoras, pero no tienen maestro; La Corporación Municipal en pleno aprueba dicha contratación; La Licda. Egriselda Lizardo aboga trabajo para su hija en el área de computación, ya que cumple con el requisito para el puesto. (Observación al final del Acta). Observación: al punto 6.4: La Licenciada Egriselda Lizardo rectifica que el comentario fue que su hija había solicitado trabajo a la departamental y por derecho debe de tomarla en cuenta para la vacante del Instituto de Flores	Aprobado
15-feb-20	4	6.5 La Corporación Municipal en pleno aprobó la compra de 10 computadoras para el centro de educación: Instituto Polivalente Superación del Valle.	Aprobado
15-feb-20	4	11) Solicitud de reunión con el Director (a) del Instituto de la Propiedad IP, Tema: dominios plenos:	La Corporación Municipal como a bien solicitar una reunión con el Director(a) del Instituto de la Propiedad para aclarar puntos, que como Alcaldía municipal son necesario para la aprobación de certificaciones de dominios plenos, a su vez
15-feb-20	4	13) Calendarización de fechas para sesiones de corporación 2020: consta de un total de 24 sesiones ordinarias cada una de ellas sujetas a cambios de acuerdo a las necesidades de la corporación, a su vez y de acuerdo a las necesidades se podrá convocar a sesiones extraordinarias;	La Corporación Municipal en Pleno aprobó dicha calendarización.
15-feb-20	4	15.1 Aprobación de la iniciación del proyecto de aguas negras de la comunidad de Flores, la cual fue aprobada por todos los miembros de la corporación municipal.	
15-feb-20	4	15.2 El Sr. Alcalde Municipal le dio a conocer a la Corporación que ya está firmado el convenio con la OABI, cabe mencionar que ya fue aprobado por el Gobierno Central el listado de la maquinaria solicitada: 3 carros, 1 retroexcavadora, una excavadora, 1 buldócer, entre otros;	La Corporación Municipal recibió dicha información.


 Lic. Joseth Medina Marsal
 Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras



*Oficina De
Secretaria Municipal*

*Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras*